

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	236.812	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION		

236812  
MODELO DE UTILIDAD

Concedida en Francia el 22 de junio de 1978 por los datos que acompañan a esta solicitud y según los requisitos de la Ley de Patentes de 1978.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
77. 19702	22-6-77	FRANCIA.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61L

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TABLETA IMPREGNADA CON UN PRODUCTO SUBLIMABLE PERFECCIONADA".

71 SOLICITANTE (S)
HENRI FISCHER.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
19 Rue Montgolfier 69006 LYON. -FRANCIA-.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIZON.

AM/120-A .

1                   La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-  
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el  
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la  
5                   vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el  
enunciado indica se trata de "TABLETA IMPREGNADA CON UN PRODUCTO  
SUBLIMABLE PERFECCIONADA".

10                   La presente invención se refiere a perfeccio-  
namientos introducidos en las tabletas impregnadas con productos  
sublimables, tales como bactericidas, insecticidas, desodorizadores  
u otras sustancias destinadas al tratamiento de la atmósfera  
de locales.

15                   Ya se conoce el hecho de que las tabletas de  
este tipo se presentan habitualmente bajo la forma de una plaqui-  
ta de dimensiones reducidas, establecidas según un perfil rec-  
tangular y propias para disponer la plaquita sobre la chapa ca-  
lentadora de un pequeño elemento de caldeo eléctrico; esta chapa  
está constituida, en la práctica, por una resistencia plana, y  
se comprenderá que la elevación de la temperatura provoque la  
20                   sublimación lenta del producto de tratamiento impregnado en la  
tableta, así como la difusión de este último en el ambiente.

25                   La cantidad del producto de tratamiento im-  
pregnado en estas tabletas, generalmente hechas de cartón u otro  
material absorbente análogo, no podrá evidentemente aumentarse  
sino incrementando la superficie de cartón o material similar,

1 de manera que si se deseara realizar tabletas capaces de permi-  
tir el tratamiento de grandes dimensiones, se precisaría no só-  
lo adoptar soportes de gran superficie (lo que no presenta, en  
5 sí, un inconveniente de tipo práctico), sino asimismo - y sobre  
todo- proceder a la fabricación de elementos de caldeo voluminosos y más potentes, de un costo evidentemente más elevado.

Los perfeccionamientos objeto de la presente invención, tienen, en particular, el objetivo de solucionar el  
10 problema técnico arriba descrito; es decir, permitir la realiza-  
ción de tabletas de gran contenido, capaces de utilizarse según  
una manera simple y económica.

La tableta de acuerdo con la invención se caracteriza, esencialmente, por el hecho de que ella asume una  
15 forma geométrica de un perfil sensiblemente anular, de manera  
que pueda reposar en forma suficientemente estable sobre el bulbo de una bombilla eléctrica usual, la cual ejerce, así, la función de elemento de caldeo.

El dibujo anexo, dado a título de ejemplo,  
20 permitirá una mejor comprensión de la invención, de las caracte-  
rísticas que esta última presenta y de las ventajas que es susceptible de procurar.

- La figura 1 es una vista en perspectiva de una tableta establecida de acuerdo con la invención;

25 - la figura 2 es una sección diametral, a una escala diferente;

1                   - las figuras 3 y 4 son vistas esquemáticas en alzado, que ilustran dos modos de utilización práctica de la tableta según las figuras 1 y 2.

5                   En este dibujo, la tableta aparece designada con la referencia global de (1), estando esencialmente constituida por un soporte (10) de cartón u otro material fibroso y/o absorbente, susceptible de impregnarse fácilmente con un producto líquido. Este soporte (10) presenta un perfil sensiblemente anular, siendo, sin embargo, de llamar la atención el hecho de que este perfil está interrumpido a lo largo de una cierta amplitud angular, de manera que él adopta, en planta, una forma similar a la de una C. Como aparece representado en un mayor detalle en la figura 2, una de las caras horizontales del soporte (10) está revestida con una laminilla metálica (11) que se prolonga en (12) contra la cara lateral interna de la tableta y en (13) recubriendo la parte periférica interior de la cara horizontal superior.

10                   La superficie de la tableta obtenida de esta forma es notablemente superior a la de los artículos usuales, de manera que el contenido de producto sublimable es mucho mayor. Al objeto de fijar mejor las ideas con un ejemplo de realización preciso - que no tiene, sin embargo, un carácter limitativo -, se indicará que el diámetro externo de la tableta alcanza preferentemente un valor del orden de 85 mm., el diámetro interno posee un valor de unos 45 mm. y el espesor es de alrededor de 2mm.

15

20-

25

1 y que la abertura del perfil se extiende a lo largo de, aproximadamente, 90°.

5 Evidentemente, esta tableta (1) está impregnada con el producto de tratamiento deseado, pudiendo realizarse esta impregnación, o bien por humedecido o bien por incorporación directa a la pasta del cartón o del otro material fibroso. Después del secado, la tableta está presta para su empleo, y, como aparece ilustrado en la figura 3, en razón de su perfil anular, se la puede colocar en forma muy simple sobre la parte superior del bulbo de una bombilla eléctrica usual (2), con la parte (11) orientada hacia abajo (es decir, hacia el portalámparas de soporte, esquematizado en (3)); se comprende que el calor desprendido al aplicar una tensión eléctrica a esta bombilla (2), asegurará la elevación de la temperatura del conjunto de la tableta y, consecuencia, la sublimación o difusión del producto de tratamiento con el que la tableta está impregnada. La laminilla metálica (11) - (12) - (13) asegura el reparto regular del calor y evita por ello cualquier combustión intempestiva de la tableta.

10

15

20 Tal como se observa en la figura 4, la abertura practicada en el perfil anular de la tableta (1) permite la utilización de esta última cuando la bombilla (2) está suspendida del casquillo portalámparas (3). En efecto: esta abertura permite que la tableta se encaje sobre la parte delgada de la bombilla, solapando, así, el bulbo de esta última.

25 Habrá de entenderse, por otra parte, que la

1 descripción precedente se ha dado únicamente a título de ejemplo,  
y que ella no restringe en absoluto el dominio de la invención,  
del que no se saldría por el mero hecho de sustituir los deta-  
lles de ejecución descritos por cualquier otro equivalente.

5                   Descrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse  
del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supone-  
10 gan variación sustancial del mismo.

                  El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-  
cho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si  
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente  
15 solicitud.

#### NOTA

                  El Modelo de Utilidad que se solicita por  
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación  
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TABLETA IMPREG-  
20 NADA CON UN PRODUCTO SUBLIMABLE PERFECCIONADA" en todo de acuer-  
do con las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1.- Tableta impregnada con un producto su-  
blimable perfeccionada, para el tratamiento de la atmósfera de  
25 los locales, del tipo constituido por un soporte absorbente, im-

1  
pregnado, en estado seco, con un producto incorporado en estado  
líquido, caracterizada porque el soporte presenta un perfil sen-  
siblemente anular, de manera que pueda reposar en forma estable  
sobre el bulbo de una bombilla eléctrica usual, que ejerce, así,  
5 la función de elemento de caldeo destinado a la sublimación del  
producto.

2.- Tableta impregnada con un producto subli-  
mable perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindi-  
cación caracterizada porque el perfil anular está interrumpido  
10 por una abertura capaz de permitir que la tableta se encaje a  
solapa sobre el bulbo de una bombilla suspendida.

3.- Tableta impregnada con un producto subli-  
mable perfeccionada, en todo de acuerdo con una cualquiera de  
15 las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el suppor-  
te está revestido, sobre una cara destinada a mantenerse orien-  
tada hacia abajo, con una laminilla metálica, que se prolonga al  
nivel de la cara interna y, parcialmente, sobre la cara superior,  
siendo éste revestimiento capaz de asegurar un reparto regular  
20 del calor y de evitar cualquier combustión localizada intempe-  
tiva.

4.- "TABLETA IMPREGNADA CON UN PRODUCTO SU-  
BLIMABLE PERFECCIONADA"

Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanogra-  
25 fiadas por una sola cara acompañadas de sus dibujos.

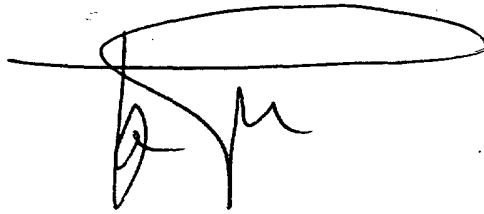
1

Madrid, a

El Agente Oficial.

FRANCISCO FERNANDEZ DE LA ROSA

5

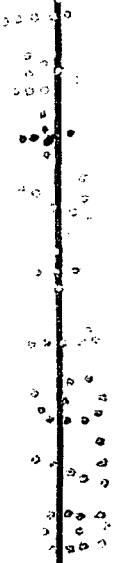
A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by a cursive 'ernandez de la Rosa'. The signature is written over a horizontal line.

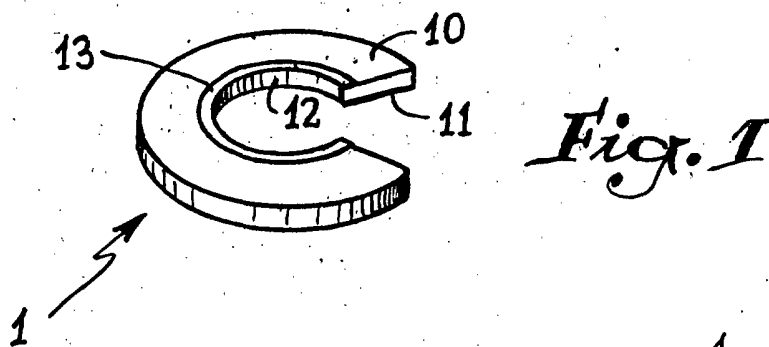
10

15

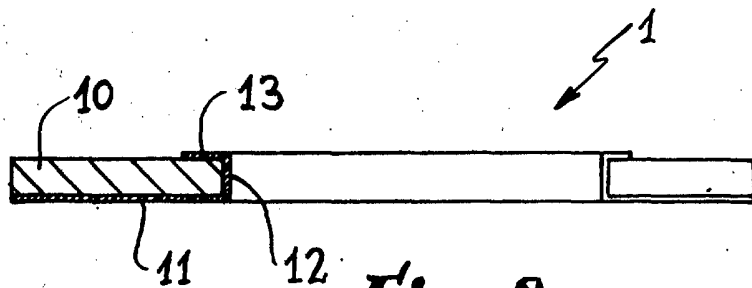
20

25

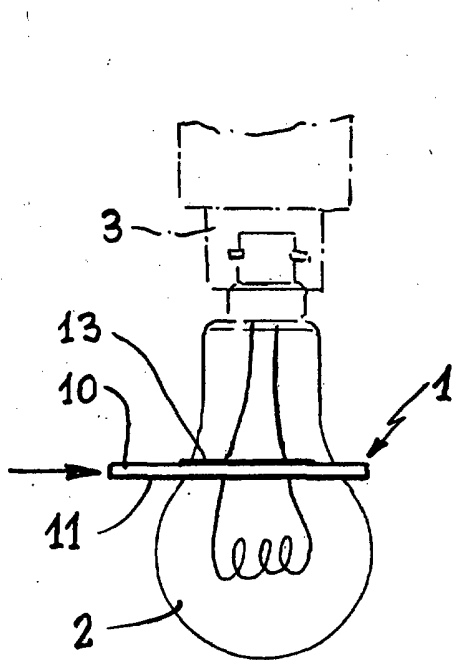




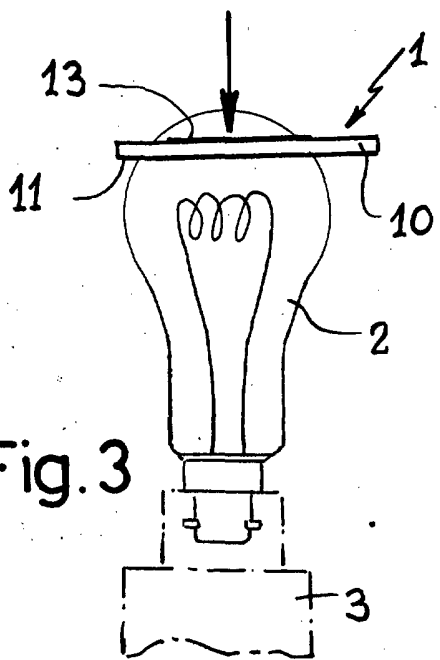
*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 4*



*Fig. 3*

Escala variable  
Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOUISA PINZON  
P.R.